

PROPOSICIÓN DE CHILE
PLAN DEL TRABAJO

**SEGUNDA RONDA DE TALLERES, XVI CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA, VENEZUELA, JUNIO DE 2011**

**AREA TEMÁTICA:
TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD DE LOS
SISTEMAS DE JUSTICIA IBEROAMERICANOS**

I. CONTEXTO

1. Acuerdos marco

Este Plan de Trabajo debe confeccionarse sobre la base de los acuerdos obtenidos en la Primera Ronda de Talleres que se llevó a efecto en el mes de marzo de 2011 en Costa Rica, y consistentes básicamente en el reconocimiento de la misión encomendada y de ciertos objetivos en las actividades de estos Talleres.

La misión según el instructivo para Primera Ronda de Talleres fue la *“elaboración de un diagnóstico, un documento de buenas prácticas y de recomendaciones en la materia, tomando como referencia el acervo de Cumbre, para aportar valor a las políticas públicas que se desarrollan o que puedan hacerlo en el futuro a nivel nacional”*

A la vez, consensuamos en la existencia de un **objetivo principal**, que consistió en *“La creación de recomendaciones que puedan constituir reglas, que incorporen como un valor fundamental en la cultura de los sistemas judiciales iberoamericanos, sobre la base del acervo Cumbre, la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad.”*.

Y los **objetivos específicos** asumidos fueron aquellos tendientes básicamente a: **A)** Fortalecer los sistemas de justicia iberoamericanos y la generación de confianzas en los usuarios del sistema y de la sociedad, **B)** Promover de las nociones de transparencia, rendición de cuentas e integridad, entendiéndolas como intrínsecas a la Administración de Justicia, **C)** Incorporar en la capacitación y formación de los operadores del sistema de justicia tales nociones, y su adecuada difusión a la comunidad, y **D)** Generar todos los instrumentos eficaces para revitalizar tales nociones y cumplir los objetivos trazados.

2. Actividades que se llevaron a efecto.

A la vez, ha de considerarse que en aquella Primera Ronda de Costa Rica y en el tiempo intermedio a la realización de la Segunda Ronda de Talleres, se ejecutaron los siguientes trabajos:

A. Confección de un cuestionario para su respuesta por todos los países participantes, tendiente a generar un diagnóstico que ayude visualizar el estado de avance de cada una de los tres ámbitos de nuestra área temática: transparencia, integridad y rendición de cuentas, y sus fortalezas y debilidades.

B. Respuesta al cuestionario, emitida al 15 de mayo de 2011.

C. Creación de tres sub grupos entre los integrantes del área temática, a cargo de cada uno de los tres ámbitos ya referidos.

D. Redacción de un borrador por los sub grupos que contemple los aspectos relevantes que constituirán las recomendaciones o reglas propuestas en cada ámbito.

E. Visualización de los conceptos comprensivos de cada ámbito: transparencia, integridad y rendición de cuentas, y de lo que podría ser el “Preámbulo” y el título primero que contendrá los “Aspectos Generales”.

II. METODOLOGÍA EN EL TRABAJO DEL TALLER

Sobre la base de los objetivos referidos y actividades ya realizadas, se propone el siguiente esquema de trabajo:

1. Evaluación de fortalezas o buenas prácticas y debilidades

Efectuar un diagnóstico del estado de avance en los distintos países sobre los ámbitos de nuestro tema: transparencia, rendición de cuentas e integridad; los aspectos favorables que deben fortalecerse y las debilidades que han de corregirse.

Se utilizarán las respuestas al cuestionario emitidas por cada país, y se hará su tabulación por cada una de aquellas áreas

2. Obtención de definiciones teóricas.

A. Análisis de los aspectos comprensivos de los tres ámbitos de nuestro tema: transparencia, rendición de cuentas e integridad, y consenso sobre cada uno de los tres conceptos.

B. Estudio y diseño del “Preámbulo” y los “Aspectos Generales” que serán introductorios a las reglas o recomendaciones propiamente tales.

3. Confección de las reglas o recomendaciones.

Discusión y acuerdo sobre el catálogo de reglas o recomendaciones propuestas en cada uno de los tres ámbitos del tema, teniendo a la vista los documentos ya remitidos por los sub grupos

4. Diseño del documento que será propuesto como resultado de los Talleres.

Se redactará un proyecto de documento, que contendrá los resultados obtenidos en los tres pasos anteriores.

Confeccionado en Santiago de Chile, el 4 de junio de 2011.

ROBERTO CONTRERAS OLIVARES
Ministro Corte de Apelaciones
Chile